

**COMITÉ PROVINCIAL DE ..... PIURA .....**

Constituido el (día) 20, de (mes) ABRIL, de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro) AV. Guillermo Gullman 730, centro poblado URB. SAN JOSE, distrito de 26 DE OCTUBRE, provincia de PIURA, departamento de PIURA

**COMUNIDAD POLITICA INKA PERÚ  
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITE PROVINCIAL DE PIURA**

A las 18.00 p.m. del día 20 del mes de abril del año 2024, se reunieron en el local ubicado en Avenida Guillermo Gullman N° 730 Urbanización San José, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura y departamento de Piura, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben la presente acta con el objeto de constituir el Comité Provincial de Piura de la COMUNIDAD POLITICA INKA PERÚ.

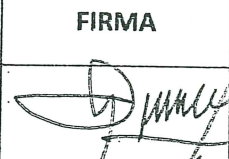
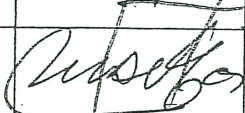
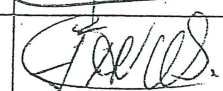
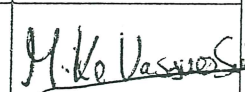

Para la presente constitución del Comité Provincial de PIURA, actúa como moderador **FÉLIX REIMUNDO CASTILLO RAMÍREZ**, identificado con DNI N° 02646147, en calidad de responsable PROVINCIAL del partido, quien da por instalada la presente sesión, seguidamente se da lectura de manera integral al Acta de Fundación de la Comunidad Política INKA PERÚ, haciéndose especial énfasis en el ideario y los estatutos partidarios. Luego de una disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de PIURA y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité, expresando su completa adhesión al acta de fundación de la COMUNIDAD POLITICA INKA PERÚ, su ideario y estatuto; conforme a lo señalado en el artículo 8° de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas. Asimismo, de manera unánime se acordó elegir a los miembros directivos del comité provincial de acuerdo a la forma, conformación y funciones que se encuentran regulados por el estatuto, siendo elegidos cargo por cargo y a mano alzada por la unanimidad de los concurrentes como sigue:

| N° | CARGO                                 | NOMBRES Y APELLIDOS                 | DNI      |
|----|---------------------------------------|-------------------------------------|----------|
| 01 | PRESIDENTE                            | FÉLIX REIMUNDO CASTILLO RAMÍREZ     | 02646147 |
| 02 | SECRETARÍA DE ACTAS                   | MÁXIMO AUGUSTO VÁSQUEZ GODOS        | 02649289 |
| 03 | SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN            | JORGE AUGUSTO VÁSQUEZ GODOS         | 02787429 |
| 04 | SECRETARIO DE ECONOMIA                | MIGUEL ÁNGEL ALBERTO VÁSQUEZ SANTOS | 41633559 |
| 05 | SECRETARIO DE ETICA Y CONTROL INTERNO | PEDRO MIGUEL CASTRO RAMÍREZ         | 02683926 |

En señal de conformidad, los miembros directivos electos pasan a suscribir el Acta de Constitución y los demás concurrentes a suscribir la Ficha de Afiliación para Comités la misma que en este acto se procede adherir al acta en señal de conformidad.

Por último, todas y todos los que suscriben la presente acta y fichas de afiliación para comités declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 20:30 p.m. del mismo día.

| N° | CARGO                                 | NOMBRES Y APELLIDOS                 | DNI      | FIRMA   |
|----|---------------------------------------|-------------------------------------|----------|---|
| 01 | PRESIDENTE                            | FÉLIX REIMUNDO CASTILLO RAMÍREZ     | 02646147 |  |
| 02 | SECRETARÍA DE ACTAS                   | MÁXIMO AUGUSTO VÁSQUEZ GODOS        | 02649289 |  |
| 03 | SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN            | JORGE AUGUSTO VÁSQUEZ GODOS         | 02787429 |  |
| 04 | SECRETARIO DE ECONOMIA                | MIGUEL ÁNGEL ALBERTO VÁSQUEZ SANTOS | 41633559 |  |
| 05 | SECRETARIO DE ETICA Y CONTROL INTERNO | PEDRO MIGUEL CASTRO RAMÍREZ         | 02683926 |  |